

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE IGUALDAD

3546 Orden IGD/478/2009, de 20 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («BOE» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» de 29 de julio de 1988), y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril de 1995).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del/los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El/los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los/as interesados/as dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Sr. Subsecretario de Igualdad, Subdirección General de Programación, Gestión Económica, Presupuestaria y Personal del Departamento, C/ Alcalá, 37, 28014 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los/as aspirantes acompañarán a la solicitud el «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recursos administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de febrero de 2009.—La Ministra de Igualdad, P.D. (Orden IGD/3564/2008, de 26 de noviembre), el Subsecretario de Igualdad, Antonio José Hidalgo López.

ANEXO I

SUBSECRETARÍA DE IGUALDAD

Secretaría General Técnica de Igualdad

Vicesecretaría General Técnica

Número de orden: 1. Código del puesto: 5109233. Denominación: Vicesecretario/a General Técnico. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

S.G. de Cooperación y Relaciones Institucionales

Número de orden: 2. Código del puesto: 5109234. Denominación: Subdirector/a General. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Secretaría General de Políticas de Igualdad

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

S.G. de Planificación y Coordinación Interinstitucionales

Número de orden: 3. Código del puesto: 5109235. Denominación: Subdirector/a General. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: A3. Localidad: Madrid.

S.G. de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género

Número de orden: 4. Código del puesto: 5109236. Denominación: Subdirector/a General. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: A3. Localidad: Madrid.

Número de orden: 5. Código del puesto: 5124542. Denominación: Subdirector/a General Adjunto/a. Nivel: 29. Grupo: A1. Complemento específico: 20.597,92 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|------------------|------------------|----------------------------|--------|---------------------------|--|
| Primer Apellido: | | Segundo Apellido: | | Nombre: | |
| | | | | | |
| DNI: | Cuerpo o Escala: | | Grupo: | Situación Administrativa: | |
| | | | | | |
| NRP: | | Domicilio, calle y número: | | | |
| | | | | | |
| Localidad | | Provincia | | Teléfono de contacto: | |
| | | | | | |

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL

| | | | | | | | |
|--------------------|--|------------------|--------|----------------|--|------------------------|--|
| Ministerio | | Centro Directivo | | Localidad: | | Provincia: | |
| | | | | | | | |
| Puesto de trabajo: | | | Nivel: | Fecha posesión | | Complemento Específico | |
| | | | | | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

| | | | | | |
|--------------------------|--|------------------------|-------------------|------------------------|--|
| Denominación del puesto: | | | Centro Directivo: | | |
| | | | | | |
| Nivel: | | Complemento Específico | | Localidad y Provincia: | |
| | | | | | |

En, a de de

MINISTERIO DE IGUALDAD.**SUBSECRETARIA DE IGUALDAD.**

Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria y Personal.

C/ Alcalá, 37, MADRID, 28071.